



B A N D O

TARJETA DORADA DE RENFE A PARTIR 33 %

Don ISIDRO MONZÓ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas,

HACE SABER:

La tarjeta dorada de Renfe se amplía a las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %. Anteriormente solo la podían solicitar personas con un grado reconocido del 65 %.

La entrada en vigor de estas nuevas condiciones se producirá el día 1 de abril de 2019 y con descuentos de hasta el 40 % en el precio del billete

PODRA SER ADQUIRIDA A PARTIR DE ESTA FECHA POR:

- Personas mayores de 60 años
- Pensionistas mayores de 18 años con una situación de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez
- Pensionistas mayores de 18 años de las clases pasivas civiles y retirados militares que estén en situación de incapacidad permanente para el servicio o inutilidad
- Personas con una discapacidad igual o superior al 33 %
- Acompañantes de personas con una discapacidad igual o superior al 65 % que tendrán las mismas condiciones económicas de viaje que el titular.

INFORMACIÓN EN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
TRAMITE EN RENFE

(Documento firmado electrónicamente)